

LOTERIA DE PUERTO RICO • LISTA OFICIAL DE PREMIOS • DISTRIBUCIÓN GRATUITA
13 DE ABRIL DE 2017 Celebrado el 12 de abril de 2017
SORTEO ORDINARIO 157
El Sorteo 157 caduca el 9 de octubre de 2017 • Esta lista es válida para las series: A, B, C y D
PREMIOS MAYORES 1-08536 2-43100 3-27972 4-39013 5-39343 6-13213

Table with 16 columns of winning numbers (NÚMERO PREMIO) and their corresponding prize amounts. Includes sections for CENTENALES, CIENTOS, and PREMIOS MAYORES.

ÚLTIMA CIFRA DEL PRIMER PREMIO

Table with 16 columns of winning numbers (NÚMERO PREMIO) and their corresponding prize amounts. Includes sections for PREMIOS MENORES and PREMIOS MENORES.

¿TE PEGASTE? AHORA ES MÁS FÁCIL SABERLO!
Invita a tus clientes a descargar la aplicación.
App Store Google play
www.loteriasdepuertorico.com

CERTIFICADO DE DECLARACIÓN AFIRMATIVA (ANEJO 1)
La Administración de la Lotería de Puerto Rico ha cumplido con las disposiciones del Reglamento para la Administración y Funcionamiento de la Lotería de Puerto Rico, Capítulo VII, Artículos 45 al 48, promulgado de acuerdo al Artículo 16 de la Ley 465 del 15 de mayo de 1947, según enmendada referente a la celebración del Sorteo Ordinario 157 del 12 de abril de 2017.

CERTIFICADO DE DECLARACIÓN AFIRMATIVA (ANEJO 2)
La Administración de la Lotería de Puerto Rico ha cumplido con las disposiciones del Reglamento para la Administración y Funcionamiento de la Lotería de Puerto Rico, Capítulo VII, Artículos 45 al 48, promulgado de acuerdo al Artículo 16 de la Ley 465 del 15 de mayo de 1947, según enmendada referente a la celebración del Sorteo Ordinario 177 del 27 de abril de 2017.

JUÉGALE AL BILLETAZO 1975
IA LA VENTA YA!
FECHA SORTEO 11 DE MAYO

CERTIFICACIÓN LISTA OFICIAL AUDITORES INTERNOS
Hemos observado y verificado los procedimientos seguidos por los funcionarios de la Lotería de Puerto Rico durante el proceso de premiación de billetes del Sorteo 157 en los días 11 y 12 de abril de 2017.

ATENCIÓN
La venta de billetes será hasta el medio día del miércoles antes de cada sorteo.

AVISO IMPORTANTE
A TODOS LOS AGENTES Y VENDEDORES DE LOTERÍA
La fecha límite para retirar su agencia será el viernes hasta medio día de la semana anterior a la celebración del sorteo.

EL LUNES 17 DE ABRIL DE 2017
SE ESTARÁ OFRECIENDO SERVICIOS EN LAS ÁREAS DE PAGOS Y EXPENDIO EN HORARIO REGULAR.
El Sorteo 157 caduca el 9 de octubre de 2017.
Todos los billetes terminados en 6 (última cifra del Primer Premio), tienen derecho al reembolso de su costo siendo este \$1 por fracción para un total de \$25 por billete. Se excluye el Premio Mayor.